

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 26 de Abril de 2.016

199/16

Expte. N° 14.039/16

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que Docentes de la Escuelas de Ingeniería Industrial, realizaron gastos necesarios para el funcionamiento de las Cátedras;

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica N° 02/2016, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 02/2015 de la Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por la Administración y los Docentes de la Escuela de Ingeniería Industrial, por la suma de \$ 9.254,84 (Pesos NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados a los Expedientes N° 14039/16 y N° 14.041/16, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 9.254,84 (Pesos NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería:

F.F. 11	Administración – Decanato	\$ 8.884,88
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 369,96
		\$ 9.254,84

Todas especificadas en el INOP N° 041/2016, según se detalla a continuación:

**ADMINISTRACION – DECANATO**

**INCISO 2**

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	2.967,95
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20,00
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	858,00
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	1.346,71
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	573,00
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	1.811,97

**TOTAL INCISO 2**

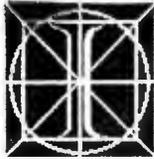
7.577,63

**INCISO 3**

3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	160,00
-------	---------------------------------	--------

**Transporte**

7.737,63



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

199/16

Expte. N° 14.039/16

		<b>Transporte</b>		<b>7.737,63</b>
3-3-9	OTROS N.E.P.		150,00	
3-5-9	OTROS N.E.P.		990,00	
3-7-1	PASAJES		<u>7,25</u>	
		<b>TOTAL INCISO 3</b>		<u>1.307,25</u>
		<b>TOTAL ADMINISTRACION - DECANATO</b>		<b>8.884,88</b>
		<b>ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL</b>		
<b>INCISO 2</b>				
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO		210,36	
2-7-9	OTROS N.E.P.		35,00	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA		<u>124,60</u>	
		<b>TOTAL INCISO 2</b>		<u>369,96</u>
		<b>TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL</b>		<b>369,96</b>
		<b>TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA N° 02/2016</b>		<b>9.254,84</b>

Pesos: NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS.-

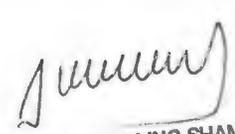
ARTICULO 3°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

*Escuela de Ingeniería Industrial*

*Expte. N° 14.041/16*

ARTICULO 4°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese al Director de la Escuela de Ingeniería Industrial de esta Facultad y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.  
JAB

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa